ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.186.010 — CONTRATO No. **659 - 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DE OCTUBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y Reincorporación; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: Reintegración Municipio: Puerto Asís Activos: 21 Participantes Inactivos: 0 Total, atendidos: 17 PPR no atendidas: 4, CODAS (0855-13, 0758-13, 0117-15, 1778-08). PPR Reactivados: Para este periodo de tiempo no realizaron reactivaciones. Traslados: Para este periodo de tiempo se realizo un traslado CODA (0368-17) Reincorporación Municipio: VALLE DEL GUAMUEZ Activos: 9 Ausentes: 0 En Investigación por privación de la libertad: 1 Total, atendidos:8 PR no atendidos: 1 códigos (60-07694) Traslados: Para este periodo de tiempo no se realizaron traslados. Durante este periodo las atenciones se realizaron de manera telefónica, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de asilamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad En este periodo de tiempo se realizó la convocatoria y atención de los participantes del programa de reintegración y reincorporación mediante convocatoria por llamadas telefónicas y WhatsApp, medios de comunicación más comunes en la población asignada, a través de llamadas y asesorías en las cuales se realizaron diálogos por llamadas y otros escritos de acuerdo a la necesidad de cada caso al total de la población asignada.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: Número de encuestas de habitabilidad aplicadas: 2 CODAS (1464-09, 0172-17) Número de encuestas de empleabilidad aplicadas:3 CODAS (0531-12, 0337-13, 0172-17) Número de censos de familia actualizados: 0 Conceptos de reintegración: A la fecha se encuentran actualizados los conceptos de los PPR activos. Número de Registros Nacionales de Reincorporación -RNR- aplicados: 0 En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio, para este periodo de tiempo se realizó el seguimiento ISUN 4 a la CODA 0159-11. El cual se encuentra inactivo por razones de pandemia COVID 19, el compromiso de la PPR es que se reactivara para el mes de noviembre/2020, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad. Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, para este periodo de tiempo no se encuentran pendientes aplicaciones de este instrumento.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: Número de planes de trabajo en elaboración: se colocaron 2 PdT en ejecución CODA 0451-17 que se debe colocar en ejecución a finales del mes de Octubre y 1 PdT ejecución en noviembre 0758-13. Número de planes de trabajo en ejecución: El total de PdT en ejecución es de 14 que corresponden a los CODA 1778-08, 0873-17, 0855-13, 0831-15, 0677-15, 0451-18, 0415-12, 0397-15,0303-13, 0159-11, 0154-18, 0117-15, 0172-17, 1464-09 Para este periodo de tiempo 2 planes de trabajo se colocaron en ejecución. Número de planes de trabajo finalizados: por culminación de la ruta: 4 que corresponden a los CODA :2431-09, 2062-03, 0531-12, 0337-13 Número de planes de trabajo evaluados: 1 PPR coda 0595-09 Total, PPR con planes de trabajo: 21

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.186.010	CONTRATO No.	**659 - 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; Teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional en el decreto 1168 de 2020, en el cual se establecen las medidas de aislamiento selectivo con distanciamiento social responsable, y a las disposiciones de la ARN de conformidad al protocolo de bio-seguridad, durante este periodo para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron las siguientes acciones. Total de planes de trabajo en ejecución: 14, de estos PDT poseen acuerdos para el presente periodo para un total de 30 acuerdos del mes de Octubre los cuales serán cargados en SIR antes de los primeros cinco días hábiles del mes de Noviembre. PPR que cuentan con acuerdos en su PDT para este periodo; Nro de coda: 1778-08, 0873-17, 0855-13, 0831-15, 0677-15, 0451-18, 0415-12, 0397-15,0303-13, 0159-11, 0154-18, 0117-15, 0172-17, 1464-09 Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados en cada una de las dimensiones: PERSONAL: 3 acuerdos pactados, 3 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correpondientes a las metas de : 1.1.4.2 Comprende la importancia de adquirir diferentes herramientas para su plan de vida, 1.1.2.1 Se reconoce y relaciona, 1.1.2.2 Comprensión de sí mismo y de las barreras que le impiden relacionarse con los demás. PRODUCTIVA: 4 acuerdos pactados, 4 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 2.2.1.3 Vinculación y permanencia en programas y/o acciones de fpt. 2.2.1.1 conoce la oferta de programas y acciones de fpt. 2.2.1.2 Reflexiona sobre la vinculación a la oferta de programas y/o acciones de fpt.2.5.1.3 Construcción plan financiero. HABITAT: 3 acuerdos pactados, 3 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 4.3.1.1 Conocimiento de estrategias de planeación financiera, 4.3.1.2 Reconocimiento de la importancia de las estrategias de planeación financiera, 4.1.1.1 Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat. CIUDADANIA: 6 acuerdos pactados, 6 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 7.2.2.3 Certificación en acciones de servicio social, 7.2.2.1 conocimiento condiciones de servicio social, 7.2.2.2 Comprensión importancia de las acciones del servicio social.7.2.1.2 Comprensión de beneficios y obligaciones, 7.2.1.3 Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional. 7.3.3.2 importancia vínculos comunitarios. SEGURIDAD: 7 acuerdos pactados, 7 Acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: 8.1.1.3 Autoevaluación de riesgos personales, 8.1.4.2 Reflexión riesgos entorno familiar y comunitario, 8.1.4.3 Acciones para mitigar riesgos familiares y comunitarios 8.1.5.1 Conocimiento medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización 8.1.5.2 Importancia del diseño de un plan de prevención del riesgo, 8.1.5.3 Acciones de prevención del riesgo. 8.1.5.1 conocimiento medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: Número de personas sin Servicio Social realizado: 11 PPR no cuentan con servicio social que corresponden a los CODA 0451-17, 0154-18, 0677-15, 0117-15, 0172-17, 0855-13, 0397-15, 1778-08, 0451-18, 0159-11, 0873-17. Personas desarrollando servicio social: A la fecha no se encuentra ningún PPR vinculado a iniciativas de servicio social. Gestiones de corresponsabilidad realizadas: 0
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: Número de planes de negocio formulados Reincorporación: 0 Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo e informal: Debido a la emergencia sanitaria (COVID-19) fueron afectados las ofertas laborales, aun así hay 1 PPR que están trabajando de manera formal, también a 2 PPR quienes tienen unidades de negocios desembolsadas por la ARN, 1 de ellas tuvo que cerrar temporalmente, se espera que para el mes de noviembre se reactive sus actividades económicas con los debidos protocolos de bioseguridad del COVID-19, por otra parte, de manera informal específicamente en labores del campo y de servicios de alimentos de primera necesidad se encuentran 17 PPR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.186.010	CONTRATO No.	**659 - 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el cuarto trimestre; así pues, se revisó los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: Número de personas postuladas a culminar durante el 3 y 4 trimestre: 8 PPR Tercer trimestre: 3 PPR Número 1162-10, 0595-09, 2062-03. Se apoyo en la notificación de culminación de la PPR coda 1162-10. Y la PPR coda 2062-03 se encuentre a la espera de la aprobación jurídica de nivel central. Cuarto trimestre: 3 PPR Número 10337-13, 2431-09, 0531-12. Se postularon 3 PPR para culminación de la ruta.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones: En el marco de las iniciativas territoriales comunitarias para la vigencia 2020, en el cual se continuo con la priorización del Barrio Metropolitano del Municipio de Puerto Asís, se participó en una reunión virtual con la comunidad para la Socialización del Plan de Acción 2020, con la presencia de la Junta de Acción Comunal y Funcionarios de la ARN.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo reportado por este informe se participó de las siguientes actividades: 06/10/2020: Participación en la reunión Jornada de Información SAAD Comparecientes de la JEP - Putumayo, dirigida por Laylor Vanessa Garcia (Abogada del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa - JEP). Anexo 1. 07/10/2020: Participar en la inducción en la formulación de los proyectos productivos y unidades de negocio, dirigida por Aldemar Yandar (Orientador Productivo). 08/10/2020: Participar en reunión de seguimiento y concertación de metas de reintegración para ejecutar en el mes de octubre, dirigida por Milena Liñan (Orientadora de reintegración del GT Putumayo). Anexo 2 08/10/2020: Participar en la Socializacion del Plan de Acción del Barrio Metropolitano, dirigida por Milena Liñan (Orientadora de reintegración del GT Putumayo). Anexo 3 13/10/2020: Participar en la socialización del alcance de la Resolución 1430 de 2020: Reactivación gradual y progresiva y lineamientos complementarios, dirigida por Carlos Agamez (Coordinador del GT Putumayo). Anexo 4 14/10/2020: Participar en inducción de la ruta de reintegración para ejecutar en el mes de octubre, dirigida por Milena Liñan (Orientadora de reintegración del GT Putumayo). Anexo 5 14/10/2020: Participar en la reunión mensual seguimiento convenio UNAD Maestro Itinerante, dirigida por Milena Liñan (Orientadora de reintegración del GT Putumayo). Anexo 6 16/10/2020: Participar en la reunión para el seguimiento a postulaciones y culminaciones 4 trimestre, dirigida por Milena Liñan (Orientadora de reintegración del GT Putumayo). Anexo 7 19/10/2020: Participar en las pausas activas, dirigida por Nicolas Parra Montañez (Entrenador Físico). Anexo 8. 19/10/2020: Participar en la reunión para el seguimiento a los PPR que aún no están vinculados a FA, dirigida por Milena Liñan (Orientadora de reintegración del GT Putumayo). Anexo 9 20/10/2020: Participar en la reunión Prevención del riesgo y hábitos saludables, dirigida por Rafael Arias (Profesional Reintegrador del GT Putumayo). Anexo 10 27/10/2020: Participar en la reunión para la revisión de las libretas militares de las PPR y PR que aún no han realizado su gestión, dirigida por Javier Pirela (Profesional Contratista del GT Putumayo). Anexo 11 28/10/2020: Reunión de equipo, liderada por el Coordinador del Punto de Atención, con el desarrollo de los siguientes temas: Anexo 12 - Socialización del tablero de control - Socialización proyectos e iniciativas comunitarias que se encuentran en Ejecución - Aplicación de instrumento de Hijos e Hijas de la población en reincorporación - Taller de defensa personal. - Socialización cartilla desvinculados 29/10/2020: Reunión de equipo, liderada por el Coordinador del Punto de Atención, con el desarrollo de los siguientes temas: -Seguimiento ajustes y observaciones PRE - Socialización BIE (radicaciones físicas 2020, trimestralización 2021 - Construcción ruta PEDT - Cuidado del Cuidador – Halloween virtual
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo que comprende del 01 al 31 de octubre del 2020. - Entrega de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración y reincorporación al Coordinador del grupo territorial, las Asesoras de Ruta y Reincorporación. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Reporte de inasistencias a la Profesional de Seguimiento del mes de octubre.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: Actualización de números de teléfono: 3 PPR CODAS (2431-09, 0677-15, 0831-15) Actualización de registro de ubicación: 2 PPR CODAS (0172-17, 0873-17) Cargue de acuerdos de plan de trabajo: Se realizó seguimiento y cargue en ARPA de 3 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo en ejecución en el mes de octubre. Número de resúmenes de acuerdos cargados: Para este periodo de tiempo se cargaron 3 resumenes de acuerdos y se pusieron en ejecución PPR CODAS (0172-17, 1464-09, 0451-17) De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.186.010	CONTRATO No.	**659 - 2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASÍS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: Número de certificados de matrícula de formación para el trabajo: Para este periodo de tiempo no se realizaron vinculaciones a FPT. No de planillas a Actividades del Beneficio de Asistencia Psicosocial entregadas: 10 planillas No de Planillas de Actividades De Acompañamiento De Reincorporación entregadas: 4 planillas Número de planillas de asistencia de formación académica entregadas: 2 planillas Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas: Para este periodo de tiempo no se realizaron entregas de planillas de FPT a cargo. Número de ISUN aplicadas entregadas: Para este periodo de tiempo se entrego 1 seguimiento ISUN.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se toman en consideración las actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual. Verificación en la plataforma de ADRES - Administradora de los recursos del sistema General de Seguridad Social en Salud, para los participantes de Reintegración y Reincorporación. Verificación en la plataforma del Ejercito Nacional para revisar el estado actual de su situación militar en cuanto a la expedición de su libreta militar o inicio de su trámite.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

JAIME ALEJANDRO NARVAEZ ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"